

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE INFORMÁTICA CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2017

A las 10:15 horas del 4 de julio de 2017 se reúne, en segunda convocatoria, en el Aula 1.2 de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, el pleno del Consejo de Titulación de Informática en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Actas de las sesiones anteriores (14-12-2006, 09-03-2017, 28-04-2017).
2. Informe del coordinador.
3. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Ingeniería Informática, Doble grado en Ingeniería Informática y Matemáticas, Doble grado en Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Informática y Máster en Ingeniería Informática.
4. Compensación de créditos por tareas de coordinación.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

Con los siguientes asistentes:

Cabrera Cuevas, Marcelino  
Cartujo Casinello, Pedro  
Damas Hermoso, Miguel  
Fajardo Contreras, Waldo  
García Miranda, Jesús  
Garrido Bullejos, José Luis  
Gómez Hernández, José Antonio  
González Peñalver, Jesús  
Guillén Perales, Alberto  
Guirao Miras, José María  
Herrera Maldonado, Luis Javier  
Mantas Ruiz, José Miguel  
Martínez Baena, Javier  
Mateos Delgado, Javier  
Muñoz Rivas, Pilar

Ramos Muñoz, Juan José  
Requena Ramos, Ignacio  
Ruiz Sanmiguel, M. Ángeles  
Villar Castro, Pedro

Preside la sesión el Coordinador del Consejo de Titulación, D. Pedro Villar Castro y actúa como secretario D. Jesús García Miranda.

Excusan su ausencia los profesores José Alfredo Cañizo, Pedro A. Castillo, Francisco Herrera, Patricia Paderewski y el miembro del PAS Diego López.

## **1. Aprobación de actas de las sesiones anteriores.**

Está pendiente de aprobación el acta de la sesión del 14 de diciembre de 2016 (ordinaria) y de las sesiones del 9 de marzo de 2017 y del 28 de abril de 2017 (ambas extraordinaria y esta última celebrada junto con el Consejo de Titulación de Telecomunicaciones). Las tres fueron remitidas a todos los miembros del Consejo.

Se aprueban por asentimiento.

## **2. Informe del Coordinador.**

El Coordinador informó de los siguientes asuntos:

- En la primera adjudicación para estudiantes extranjeros en el Máster en Ingeniería Informática se han aceptado todas las solicitudes (12 ó 13).
- Hace dos meses, en una reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad, se abordó la petición de intercambiar de semestre asignaturas básicas de primero. Concretamente las asignaturas TOC y FS. Este cambio ya se ha llevado a cabo en el doble grado con Administración y Dirección de Empresas.

También se planteó cambiar la asignatura de Lógica y Métodos Discretos a segundo curso para liberar la carga matemática del primer curso.

Al tratarse de asignaturas básicas, estos cambios suponen una modificación del título.

El departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial ha solicitado cambiar el nombre de una asignatura.

Estos cambios se retomarán a la vuelta de vacaciones.

- Ha finalizado la convocatoria de Junio de Trabajos Fin de Grado. Ha

habido un total de 56 estudiantes presentados. Para la convocatoria de septiembre se prevé en torno a los 100.

De momento ha habido suficiente oferta por parte de los departamentos para atender a todos los estudiantes.

Se agradece a los tutores el trabajo realizado, no solo por la tutorización de los estudiantes sino también por el trabajo de participar en los tribunales. Los que han participado en un tribunal en esta convocatoria probablemente tengan que repetir en septiembre.

- En esta convocatoria se han presentado tres Trabajos Fin de Máster.
- En la Universidad se está trabajando en lo que se denomina “diseño para todos”

Esto puede suponer incluir en las guías docentes diferentes aspectos para facilitar a los estudiantes con necesidades educativas especiales el aprovechamiento y la superación de las asignaturas.

Además, en el grado en Ingeniería Informática tendría que haber dos asignaturas obligatorias y una optativa.

Finalizado el informe se abrió un turno de palabra en el que se manifestaron diferentes opiniones:

En relación a los Trabajos Fin de Grado debería replantearse el proceso de evaluación. Las rúbricas habría que modificarlas para poder evaluar la parte técnica. Se propone para las rúbricas incluir una tabla bidimensional. Habría que establecer unos criterios mínimos de Trabajos Fin de Grado. Por otra parte, en la elección de los tribunales habría que evitar que un profesor tuviera que evaluar un trabajo que quede muy lejos de su ámbito de conocimiento.

El coordinador afirma que tiene intención de convocar a la comisión de TFGs y estudiar el tema en profundidad.

En relación a la Comisión de Garantía de la Calidad se cuestiona el significado que tiene para los órganos rectores de la Universidad el significado de “garantía de la calidad”

En relación al diseño para todos, el profesor Juan José Ramos, representante del Centro de NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) informa que hay que aprobar un grupo de trabajo este mes y que comenzaría a trabajar en septiembre.

Algunos profesores indican que al respecto ya han surgido distintas iniciativas. Por ejemplo, en varias asignaturas se concientia a los alumnos que deben hacer un diseño inclusivo. En este punto surge el debate sobre si el diseño y la maquetación es un trabajo que le corresponde a un ingeniero.

Por otra parte, se apunta que en esta Escuela ya hemos tenido varios estudiantes con necesidades educativas especiales, y siempre se ha adaptado el trabajo del profesor a estos estudiantes (con un apoyo nulo por parte de la Universidad).

### **3. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Ingeniería Informática, Doble grado en Ingeniería Informática y Matemáticas, Doble grado en Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Informática y Máster en Ingeniería Informática.**

Los estudiantes, en los Consejos de Departamento, han realizado una revisión de las guías, pero dado que han llegado con poco tiempo a este consejo de Titulación, no ha habido tiempo de revisarlas.

No queda claro entonces el trabajo que debe realizar el Consejo, pues no parece razonable que tenga que aprobar unas guías que no le ha dado tiempo a estudiar.

Se propone delegar en la Comisión de Garantía de la Calidad para que lleve a cabo este trabajo e informe a los directores de los departamentos de los posibles errores que pueda detectar.

### **4. Asuntos de trámite.**

Belén Prados Suárez entra a formar parte de la Comisión de Horarios como representante del departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos en sustitución de Eladio Garvía García.

Antonio Cañas Vargas vuelve a la comisión de Trabajos Fin de Grado como representante del departamento de Arquitectura y Tecnología de los Computadores en sustitución de Luis Javier Herrera Maldonado

### **5. Ruegos y preguntas.**

El profesor Jesús González pregunta porqué, a la hora de realizar los horarios se parte de los horarios aprobados en Junta de Centro y no de los horarios reales que se han estado impartiendo.

El profesor Waldo Fajardo responde que eso fue un acuerdo de Junta de Centro

para evitar que circunstancias muy concretas de un profesor que imparte una asignatura un año provoquen unos cambios que luego se consolidarían en los años siguientes.

En este momento se propusieron diferentes ideas que pueden ser tenidas en cuenta en la elaboración de los horarios de cursos venideros: implementar otros criterios de rotación (rotacion vertical) al menos en las asignaturas de cuarto curso; poner una fecha de caducidad a los horarios, para que las asignaturas con peores horarios no sean siempre las mismas; o intercambiar cursos de mañana por cursos de tarde.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas. De todo ello doy fe como Secretario del Consejo, en Granada a 4 de julio de dos mil diecisiete.

VºBº El Coordinador

El Secretario

D. Pedro Villar Castro

D. Jesús García Miranda